

ayudas y subvenciones para la pequeña y mediana Empresa comercial, con objeto de facilitar su reestructuración, equipamiento y modernización.

Habida cuenta de que en el concepto 23.04.751 del vigente Presupuesto de Gastos de este Departamento figura una consignación de 74.000.000 de pesetas, bajo el epígrafe «Ayudas para equipo y modernización de la pequeña y mediana Empresa comercial», este Ministerio, de conformidad con el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la vigente Ley de Presupuestos, de 26 de febrero de 1972, ha tenido a bien disponer:

1.º Por el Ministerio de Comercio, a través de la Dirección General de Comercio Interior, se convocará un concurso público para la concesión de subvenciones, hasta un total de 74.000.000 de pesetas, en favor de las Empresas comerciales que se encuadren dentro del concepto de «pequeña y mediana Empresa».

2.º La convocatoria del expresado concurso señalará los requisitos subje-

tivos de quienes pretenden obtener tales subvenciones y las finalidades en las que necesariamente habrán de utilizarse éstas. Unos y otras deberán ser acreditados por los peticionarios en la forma que dicha convocatoria determine. Igualmente se señalarán los plazos para presentar las peticiones y para resolver el concurso.

3.º Recibidas en tiempo y forma las solicitudes, la Dirección General de Comercio Interior, a la vista de lo aportado y previas las comprobaciones e informes que estime necesarios en cada caso o con carácter general, formulará propuesta individual respecto de cada una de las peticiones formuladas en el sentido de no haber lugar a conceder ayuda u otorgar ésta en la cuantía solicitada o inferior. La denegación o concesión se hará en forma discrecional, atendiendo a los objetivos que se estimen más importantes y las seguridades que se ofrezcan para su cumplimiento. El importe de cada ayuda individual no podrá ser superior al 70 por 100 de la inversión a realizar ni exceder de 3.000.000 de pesetas.

METALPLAS



- Depósitos
- Carrocerías
- Cisternas

de

Poliéster y Metálicas

Ctra. Munera. s/n - Apartado, 50 - Tel. 1127 - VILLARROBLEDO (Albacete)